

 MATIAS DAMIAN LEIBOVICH

CUIL: 20-24835563-9 IVA: Responsable inscripto
Cuenta: 0019586-5 138-2

 Cantidad de cotitulares: 0

Datos de la cuenta

-  Tipo de cuenta
Cuenta Corriente en Pesos
-  Número de cuenta
N° 0019586-5 138-2
-  CBU
0070138520000019586528

Período de movimientos



Saldos

	Saldo inicial	\$0,00
	Saldo final	\$0,00

 Disponés de 30 días desde la recepción para cuestionar este resumen.
El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante podrá ser computado a efectos impositivos.

Tasa Extraordinaria sobre Saldos Deudores (excedidos y transitorios): 145,50% T.N.A.

Acuerdo Vigente	Importe	Tasa Nominal Anual	Alta	Vencimiento
Sujeto a condiciones convenidas	\$70.000,00	%116,40	20-12-2019	03-07-2023

Movimientos

Fecha	Descripción	Origen	Crédito	Débito	Saldo
05/06/23	COMPRA DEBITO LA TIENDA 4425480006963519	0225		-8.380,00	8.380,00-
05/06/23	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.			-50,28	8.430,28-
08/06/23	TRANSFERENCIA DE CUENTA PROPIA MATIAS DAMIAN LEIBOV 20248355639 VARIOS PPIA BANCO DE GALICIA Y B		8.430,28		0,00
21/06/23	COMPRA DEBITO MERPAGO*MIRADOR 4425480006963519	0008		-11.600,00	11.600,00-
21/06/23	COMPRA DEBITO PARRILLA CARLITOS 4425480006963519	0999		-29.310,00	40.910,00-

Fecha	Descripción	Origen	Crédito	Débito	Saldo
21/06/23	TRANSFERENCIA DE CUENTA PROPIA MATIAS DAMIAN LEIBOV 20248355639 VARIOS PPIA BANCO DE GALICIA Y B		40.910,00		0,00
21/06/23	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.			-245,46	245,46-
26/06/23	TRANSFERENCIA DE CUENTA PROPIA MATIAS DAMIAN LEIBOV 20248355639 VARIOS PPIA BANCO DE GALICIA Y B		245,46		0,00
Total			\$ 49.585,74	-\$ 49.585,74	\$ 0,00

Consolidado de retención de impuestos

Consolidado	Importe
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24-05-2023 Y EL 30-06-2023 TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS	295,74
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-06-2023 Y EL 30-06-2023 TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS	295,74
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-06-2023 Y EL 30-06-2023 TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 CREDITO COMPUTABLE COMO PAGO A CUENTA	97,59

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Los totales mensuales de Retención Impuesto Ley 25.413 mencionados pueden ser modificados por devoluciones o ajustes.

Al completa esta hoja pueden quedar operaciones sin registrar.

Canales de atención

Ingresa a "Ayudas para tus dudas" desde bancogalicia.com

Chateá por Whatsapp 24/7 al +54 9 11 4439-8558

Llamanos a Fonobanco para consultas sobre tus claves, tarjetas, cuentas y otros productos. Para todo el país, 0810-444-6500.